0000137

MEMORANDUM DOP/COP/ Nº 371/2024

Para : **Lic. Marcelo Bordón**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

De : **Lic. Alicia Rocholl**, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : **Informe de Evaluación LPN N° 154/24**

Lugar y Fecha : Asunción, 04 de noviembre de 2024. MEM-0056-2024-000089

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651,** a consideración de la Máxima Autoridad

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Alicia Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651,** para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

Carpeta de antecedentes con....137.....fs.

N°	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80004221-2	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A.	410 fojas

2024-11-06 13:46:07.945588-03

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EXPEDIENTE N° :	MEM-0056-2024-000089
TEMA: Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651.**	
INFORME TÉCNICO DEL ÁREA PROPONENTE: Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° SBE N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651.**	
PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Sugerencia de adjudicación	
JUSTIFICACIÓN:	
PLAZO LÍMITE: (detallar si tiene fecha de vencimiento)	
ELABORADO POR: Comisión Evaluadora **FECHA: 04/11/24**	**REVISADO POR: Coord-DOP** **FECHA: 04/11/24**
POSTURA RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA (Gerente o equivalente del área afectada): Vo. Bo. - GAL. **FECHA: 04/11/24**	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Racholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2024-11-06 13:46:07.945588-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

00135

M E M O R A N D U M

Para: Dirección Operativa de Contrataciones.
De: Comisión evaluadora de Ofertas, LPN 154/2024.-
Ref.: Informe Final de Evaluación.
Fecha: Asunción, 30 de octubre de 2024.

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Final en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.**

Se adjunta:

- Informe de evaluación final
- Proyecto de R.C.A.
- Ofertas:

1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. – RUC 80004221-2

Atentamente.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 47061
Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Derli Omar Krause
Mat. C.S.J. 48857

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
04 NOV 2024
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Daniel Giménez
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

0000134

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha ..... de 2024.-

Resolución N°...../24

POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-

VISTA: La Nota Interna N° /24 de fecha..... de..... de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-

CONSIDERANDO:

Que, por MEMORANDUM de fecha 27 de agosto de 2024, identificada como MEM-0279-2024-000946, la Dirección Médica del Hospital Central, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S".,** recepcionado en fecha 10 de septiembre de 2024.

Que, esta agregado al expediente el ID N° **454.651,** para el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-,** emitido por el SICP del ente rector.

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 170/24, de fecha 18 de septiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de 31.052.260.800.- (Guaraníes treinta y un mil cincuenta y dos millones doscientos sesenta mil ochocientos).

Que por Resolución C.A. N° 073-012/2024 de fecha 19 de septiembre del 2024, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su Art. 1° Autorizar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.- Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.- Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061
Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Derli Omar Krause
Mat. C.S.J. 18 881

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcela Bordon
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Art. 4º Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5° Comunicar a quienes correspondan y archivar.-

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA 5000027692 de fecha 13 de setiembre de 2024, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2436/24. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

Que, Conforme al Acta de fecha 17 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:07 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.

Que, en fecha 30 de octubre del 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/24,con la siguiente sugerencia:

- **ADJUDICAR la CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651., a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. previa reprogramación presupuestaria por un monto total de Gs 31.468.800.000.- (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero Gerencia de Abastecimiento y Logística

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. Enfra. Bo Sung Kim Reg. Prof. N° 7061 Oncología Jefa de Servicio Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Eladio Quintana Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Darío Omar Krause Mat. C.S.J. 16831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°) - ADJUDICAR la CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651., a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. previa reprogramación presupuestaria por un monto total de Gs 31.468.800.000.- (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente resolución.

Art. 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma del respectivo contrato.

Art. 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.

Art. 4°) Dejar establecido que el administrador de los Contratos será el Señor HUGO GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, CON C.I. N° 799.723– Directora de la Dirección Médica del Hospital Central.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Dario Omar Krause
Mat. C.S.J. 28.831

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Jefe de Información y Telemedicina/DRTS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

2024-11-06 13:46:07.945588-03

ANEXO I

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	85111602-001	SERVICIO DE RADIOTERAPIA CONFORMADA EN 3D	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 26400 MÁXIMO: 52800	596.000	31.468.800.000	PROCEDENCIA:
MONTO TOTAL GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL								31.468.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651: GS.31.468.800.000.- (GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061 Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Dorli Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-

0000130

INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre de 2024, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP N° 318/2024 de fecha 21 de octubre del 2024, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Derli Krause, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Dra. Bo Sung kim, en representación de la Dirección Medica Hospital Central.

II. ANTECEDENTES:

Que, por MEMORANDUM de fecha 27 de agosto de 2024, identificada como **MEM-0279-2024-000946**, la Dirección Médica del Hospital Central, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S"**., recepciona0do en fecha 10 de septiembre de 2024.

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2024, con **ID N° 454.651.**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 170/24, de fecha de fecha 18 de septiembre de 2024, el Departamento de Análisis y Verificación de Precios refirió que el análisis de precios referenciales sugeridos, para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-, asciende a Gs. 31.052.260.800.- (Guaraníes treinta y un mil cincuenta y dos millones doscientos sesenta mil ochocientos).** –

Que por Resolución C.A. N° 073-012/2024 de fecha 19 de septiembre del 2024, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su **Art. 1° Autorizar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.- Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.- Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5° Comunicar a quienes correspondan y archivar.**

Abog. Derli Omar Krause
Mat. S.J. 48.831

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 70611 Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

2024-11-06 13:46:07.945588-03

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum **CA 5000027692** de fecha 13 de setiembre de 2024, informa el referido llamado corresponde al **objeto de gasto 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados" del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 2436/24**. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

IV. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 17 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:07 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A.**

V. INFORME JURIDICO

A los efectos de elevar el informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651., en conformidad al PBC y las estipulaciones legales de la ley conforme al Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a las estipulaciones legales de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto Reglamentario.

1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. – RUC 80004221-2

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

MONTO DE OFERTA Gs.	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	FORMULARIO DE DECLARACION JURADADE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
Gs. 31.468.800.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Monto ofertado: Gs. 31.468.800.000.-

Abog. Derlis Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061 - Oncologia
Jefa de Servicio
Servicio de Oncologia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el **Decreto Reglamentario.**

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- OSCAR ANTONIO CODAS THOMPSON BENZA CON C.I.N° 2.609.856.-
- HUGO CODAS THOMPSON BENZA CON C.I.N° 2.183.310.-
- QUIMO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO CON C.I.N° 862.989.-
- OSCAR GUILLERMO CODAS THOMPSON PERONI CON C.I.N° 728.611.-

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación de las firmas oferentes no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas a los oferentes, no se encuentran incursa en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verificó en el Registro de Inhabilitados si el oferente presentado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, encontramos que el mismo se halla HABILITADO.
En consecuencia y verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que las mismas se ajustan sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; por tanto no se encuentran objeciones legales.-
Por lo expuesto, se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-

VI. DOCUMENTOS SOLICITADOS DURANTE LA EVALUACIÓN

En fecha 22 de octubre de 2024 se solicita mediante correo electrónico a las firmas:

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. RUC N° 80004221-2.
informatica@codas-thompson.com.py

- Se solicita la constancia de declaración de impacto ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

RESPUESTA: La firma presentó las documentaciones y las mismas son analizadas en el presente Informe de Evaluación.

VII. CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- **Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente):** Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.
- **Endeudamiento (pasivo total / activo total):** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2021, 2022 y 2023.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7761 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

Abog. Dardo Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

2024-11-06 13:46:07.945588-03

- **Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente):** El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.						MONTO DE LA OFERTA		31.468.800.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	26.240.742.733	7,18	38.821.338.278	11,86	44.272.100.836	9,26	9,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.654.004.028		3.273.088.551		4.779.445.095			
Endeudamiento	Pasivo total	3.654.004.028	0,04	3.273.088.551	0,03	4.779.445.095	0,04	0,04	CUMPLE
	Activo total	101.820.644.109		110.535.546.411		119.706.840.999			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.574.093.413	0,15	9.095.817.779	0,18	8.574.519.822	0,17	0,17	CUMPLE
	Capital	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					44.272.100.836	39.492.655.741	4.720.320.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					4.779.445.095			

III. EXPERIENCIA REQUERIDA/ NIVEL DE FACTURACION

Demostrar la experiencia en Servicios de Tratamientos Radiantes (Radioterapia) con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019 – 2020 – 2021 – 2022 – 2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2019 - 2020- 2021)

AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2023	N° 13/2022	3.710.000.000
2023	FC - 4484	555.550.000
2023	FC - 4317	281.600.000
2023	FC - 4339	384.580.000
2023	FC - 341	578.025.000
2023	FC - 260	308.700.000
2023	FC - 136	129.150.000
2023	FC - 495	48.400.000
2023	FC - 59	777.360.000
2023	FC - 4594	480.110.000
2023	FC - 1717	36.000.000
2022	FC - 4140	460.350.000
2022	FC - 4186	441.160.000
2022	FC - 3978	382.250.000
2022	FC - 3991	328.410.000
2021	FC - 1252	161.460.000
2021	FC - 1282	335.790.000
2021	FC - 1289	222.318.000
2021	FC - 1312	35.000.000
2021	FC - 1332	30.000.000
2021	FC - 1954	19.200.000

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

Abog. Dario Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

2024-11-06 13:46:07.945588-03

AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2021	FC - 1973	437.470.000	
2021	FC - 2001	76.424.000	
2021	FC - 2482	191.526.000	
2021	FC - 2500	335.790.000	
2020	FC - 650	608.780.238	
2020	FC - 643	522.155.382	
2020	FC - 159	124.992.000	
2020	FC - 160	84.672.000	
2020	FC - 146	92.064.000	
2020	FC - 957	144.480.000	
2020	FC - 959	195.888.000	
2020	FC - 950	46.368.000	
2020	FC - 962	23.520.000	
2020	FC - 178	8.745.000	
2020	FC - 278	401.843.082	
2020	FC - 192	42.000.000	
2020	FC - 589	800.477.836	
2020	FC - 634	28.802.000	
2020	FC - 363	729.493.579	
2020	FC - 302	18.480.000	
2020	FC - 943	19.200.000	
2020	FC - 394	768.394.556	
2020	FC - 424	30.000.000	
2019	FC - 7784	124.992.000	
2019	FC - 18873	22.876.710	
2019	FC - 17753	194.880.000	
TOTAL		15.779.727.383	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		31.468.800.000	
50 % DE LA OFERTA		15.734.400.000	

Prog. Deri Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Prof. N° 7061 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

2024-11-06 13:46:07.945588-03

IX. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION	OBSERVACION
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.	1	85111602-001	SERVICIO DE RADIOTERAPIA CONFORMADA EN 3D	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 26400 MÁXIMO: 52800	596.000	31.468.800.000	PROCEDENCIA:	588.111	1%	CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTOS SOLICITADOS, ADEMÁS DE LAS DOCUMENTACIONES. **SE SUGIERE ADJUDICAR**

Abog. Derik Omar Krause
Mat. C.S. 28.831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 17061 1ra. Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0000125

X. ERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
4. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	CUMPLE
6. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE

XI. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EMPRESAS	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.
Experiencia requerida	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final deServicios de Tratamientos Radiantes (Radioterapia) , expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 2020 2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
Capacidad Técnica	
1. Descripción de los equipos con que cuenta la empresa para la prestación del servicio.	CUMPLE
2. Garantía de buen funcionamiento de los equipos que se utilizaran en el servicio, mediante presentación de constancias, certificado de garantía de fábrica.	CUMPLE
3. Certificado de Registro y Habilitación de del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial (Sanatorio, Hospital Privado, Instituto de Imágenes, Tratamientos de Radioterapia).	CUMPLE
4. Licencia de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 5169/2014 o trámite de renovación.	CUMPLE
5. Declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.	CUMPLE
6. Descripción de Recursos Humanos con que cuenta para la realización del servicio.	CUMPLE
7. Experiencia comprobada de los Responsables de la ejecución de los servicios, mediante la presentación de constancias, certificados y presentación de Copia Autenticada de Registro Vigente de: a. Al menos 3 (tres) Especialista en Radioterapia. b. Al menos 3 (tres) Físico Médico. c. Al menos 3 (tres) Técnicos en radiología.	CUMPLE
8. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
9. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
10. Declaración Jurada garantizando la provisión de los servicios en tiempo y forma, y que esta no será interrumpida durante la vigencia del contrato.	CUMPLE

XII. INFORME TECNICO

En fecha 22 de octubre de 2024 mediante correo electrónico el comité evaluador solicita la verificación in situ de las instalaciones del oferente por parte de los integrantes del comité evaluador con el técnico en equipamientos biomédicos. El día Jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:00hs (AM) en las instalaciones de MECOMPA S.A. (Instituto Codas Thompson), con previa comunicación al oferente. La Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, designo al **Ing. Eladio Quintana con CI N° 2.902.300** para el

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. Dra. Bo Sung Kim Reg. Pro. N° 7061 Oncología Jefa de Servicio Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Dora Omar Krause
Mat. CSJ 48.831

2024-11-06 13:46:07.945588-03

acompañamiento de un técnico en electro medicina para la verificación de los equipos de alta complejidad como son los aceleradores y tomógrafos de planificación según lo estipulado en el PBC de la licitación evaluada. El cual se labro un acta en fecha 24 de octubre del 2024 firmada por los representantes del comité evaluador y representantes de la empresa MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. del cual se desprende el siguiente informe:

En fecha 24 de octubre de 2024 la Dra. Bo Sung Kim informa lo siguiente: como parte medica de este comité evaluador de la LPN N° 154/24 (ID 454.651) a la que fui convocada en la fecha 22/10/2024 para el análisis de las documentaciones presentadas por el oferentes, una vez finalizada la revisión del expediente que componen la oferta, se procede a la verificación in situ del centro asistencial perteneciente al oferente para conocer sus instalaciones, capacidad y características de los equipos, además la cantidad de recursos humanos con que cuenta cada uno de ellos, tal como se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en este llamado.

1. Infraestructura:

El centro asistencial visitado cuenta con infraestructura acorde con área de recepción, administración, sala de espera con sanitarios sexados exclusivo para pacientes con tratamiento de radioterapia, sala de simulación con tomógrafos, sala de trabajo y 2 bunker con equipos de acelerador lineal. Además, cuentan con área de observación post tratamiento con toma de oxígeno y al vacío para asistencia en caso de descompensación clínica de los pacientes.

2. Recursos Humanos:

Se verifica el plantel de profesionales con experiencia y competencia en el área de desempeño. (3 médicos radioterapeutas, 3 físicos, 4 técnicos en radiología, 2 enfermeras, 1 dosimetristas, 5 personales administrativos)

3. Equipamiento:

Informe técnico de profesional de ingeniería biomédica.

se informa que se realizó la verificación in situ a las instalaciones de MECOMPA S.A. (Instituto Codas Thompson) el día Jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:00hs (AM), constatándose que cuentan con los equipos solicitados por esta licitación que consiste en un tomógrafo y dos aceleradores lineales plenamente operativos al momento de la visita. Por lo tanto, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones de este llamado a licitación.

En el expediente presentado se visualiza la Garantía de buen funcionamiento de los equipos que se utilizaran en el servicio, mediante presentación de constancias emitidas por el fabricante y su representante local.

4. Cumplimiento de Normas de seguridad, medio ambiente, etc.:

El oferente cuenta con Certificado de Registro y Habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial y Licencia de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 5169/2014 o trámite de

HOSPITAL CENTRAL I.P.S. Dra. Bo Sung Kim Reg. Pro. N° 7061 Oncologia Jefa de Servicio Servicio de Oncologia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Derli Omar Krause
Mat. C.S.J. 48831

2024-11-06 13:46:07.945588-03

renovación. Además, presento la constancia de declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

III. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS RECTORES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

- **ADJUDICAR la CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651., a la firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A. previa reprogramación presupuestaria por un monto total de Gs 31.468.800.000.- (treinta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil) IVA incluido,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas Físicas / Jurídicas

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Pro. N° 7061 Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Der. Omar Krauer
Mat. C.S.J. 48.831

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0006121

ANEXO I

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CONTRATO ABIERTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERISTICAS
1	85111602-001	SERVICIO DE RADIOTERAPIA CONFORMADA EN 3D	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 26400 MÁXIMO: 52800	596.000	31.468.800.000	PROCEDENCIA:
MONTO TOTAL GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL								31.468.800.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651: GS.31.468.800.000.- (GUARANIES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. BO SUNG KIM
Reg. Pro. N° 7061
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Abog. Derli Omar Krause
Mat. C.S.J. 48831

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0569/2024

Para : Dirección Operativa de Contrataciones.

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas.

Referencia : Remisión de Antecedente y Carpeta de Oferta Original de la LPN Nº 154/2024

Lugar y Fecha : Asunción; 17 de octubre de 2024

Por el presente, le remitimos la carpeta de antecedente y la carpeta de oferta original de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-**

Oferta presentada:

N°	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80004221-2	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.- MECOMPA S.A.	410 fojas

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

17 OCT 2024
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS" ID N° 454651

1- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A. RUC N° 80004221-2

- OSCAR ANTONIO CODAS THOMPSON BENZA CON C.I.N° 2609856

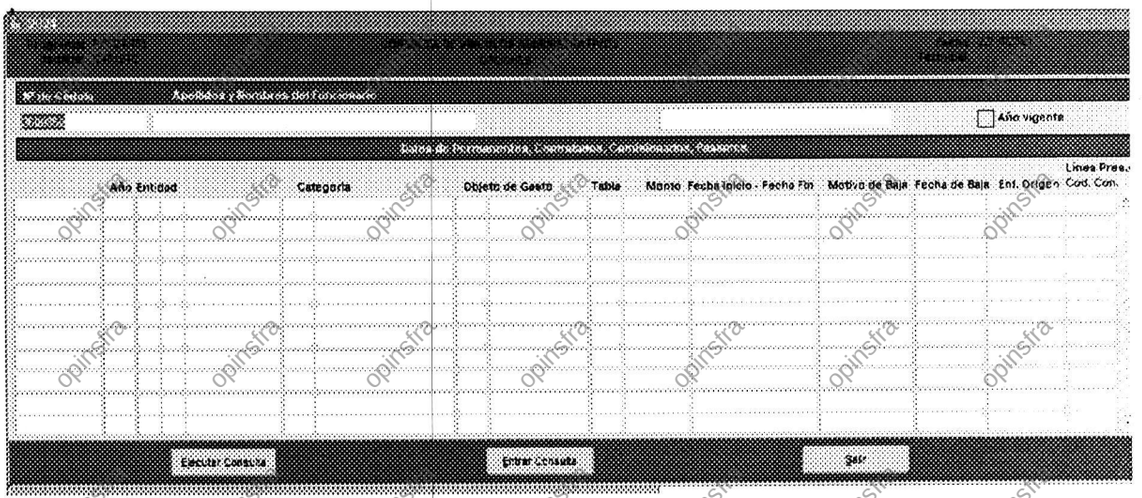

- HUGO CODAS CODAS THOMPSON BENZA CON C.I.N° 2183310

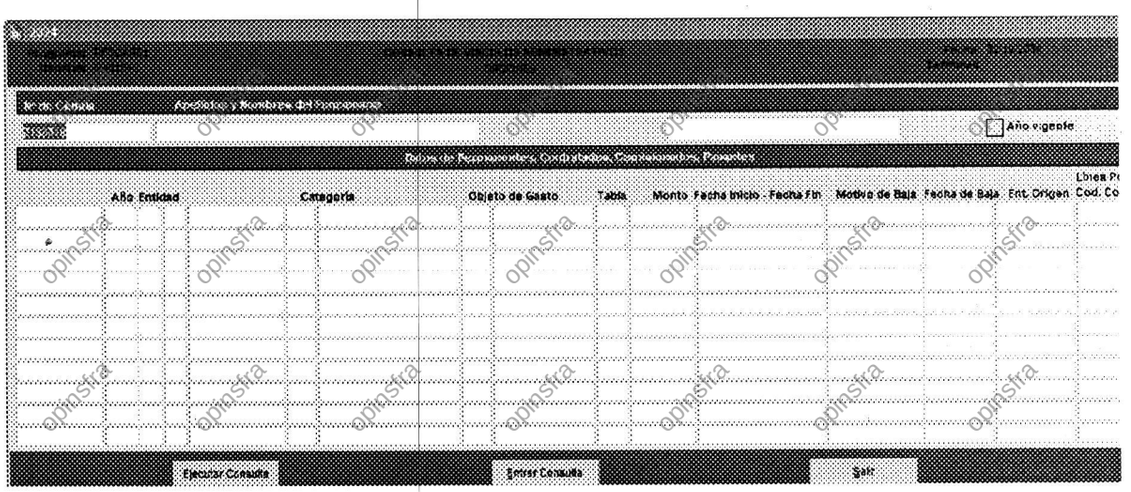

- QUIMO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO CON C.I.N° 862989

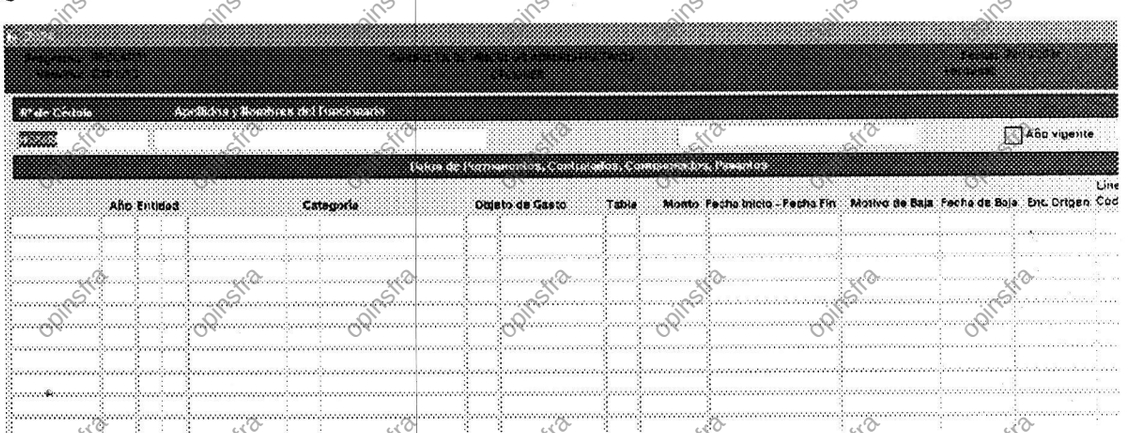

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0200118

- OSCAR GUILLERMO CODAS THOMPSON PERONI CON C.I.Nº 728611

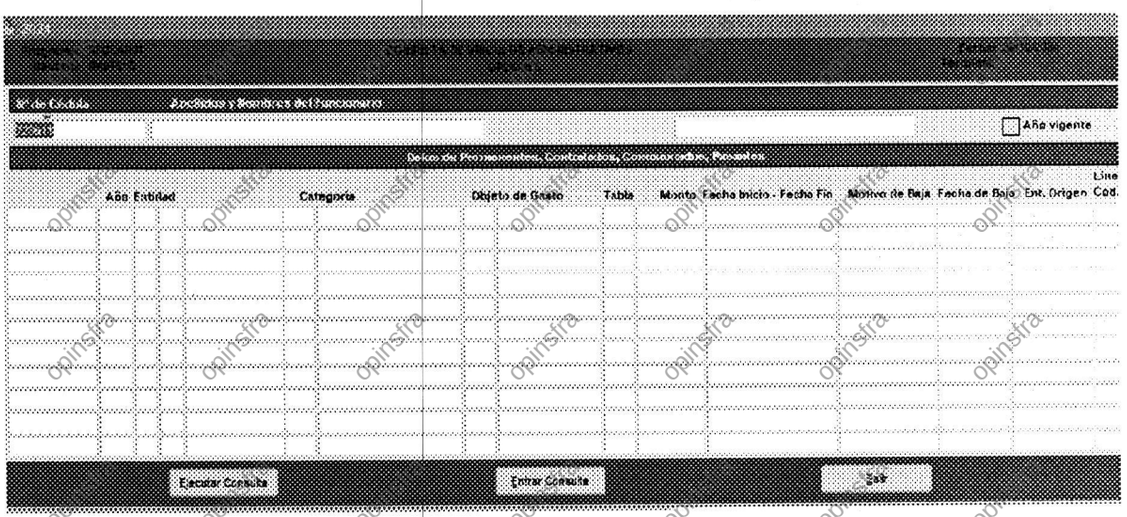

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Outlook

0000117

RE: LPN 154/24

Desde Bo Sung Kim <bsung@ips.gov.py>
Fecha Jue 24/10/2024 12:55
Para Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Derli Omar Krause Lopez <dekrause@ips.gov.py>

1 archivos adjuntos (440 KB)
ACTA DE VERIFICACION IN SITU.pdf;

Buenas tardes.
Como parte medica de este comité evaluador de la **LPN No 154/24 (ID 454.651)** a la que fui convocada en la fecha 22/10/2024 para el análisis de las documentaciones presentadas por el oferentes, una vez finalizada la revisión del expediente que componen la oferta, se procede a la verificación in situ del centro asistencial perteneciente al oferente para conocer sus instalaciones, capacidad y características de los equipos, además la cantidad de recursos humanos con que cuenta cada uno de ellos, tal como se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en este llamado.

1. Infraestructura:
El centro asistencial visitado cuenta con infraestructura acorde con área de recepción, administración, sala de espera con sanitarios sexados exclusivo para pacientes con tratamiento de radioterapia, sala de simulación con tomógrafos, sala de trabajo y 2 bunker con equipos de acelerador lineal. Además, cuentan con área de observación post tratamiento con toma de oxígeno y al vacío para asistencia en caso de descompensación clínica de los pacientes.

2. Recursos Humanos:
Se verifica el plantel de profesionales con experiencia y competencia en el área de desempeño.

- 3 médicos radioterapeutas
- 3 físicos
- 4 técnicos en radiología
- 2 enfermeras
- 1 dosimetristas
- 5 personales administrativos

3 3. Equipamiento:
Ver el informe técnico de profesional de ingeniería biomédica.
En el expediente presentado se visualiza la Garantía de buen funcionamiento de los equipos que se utilizaran en el servicio, mediante presentación de constancias emitidas por el fabricante y su representante local.

4.4. Cumplimiento de Normas de seguridad, medio ambiente, etc.:
elEl oferente cuenta con Certificado de Registro y Habilitación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para operar como Centro Asistencial y Licencia de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 5169/2014 o trámite de renovación. Además, presento la constancia de declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Aguardo la evaluación y el parecer del representante de la Dirección Jurídica que integra este comité para solicitar documentos adicionales o redacción del informe final.

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Saludos cordiales

0000116

De: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 8:40
Para: Bo Sung Kim <bsung@ips.gov.py>
Asunto: Re: LPN 154/24

recibido, apenas tenga la confirmacion le estare informando dra.

Saludos cordiales !!!
Marco Anibal Torales Salinas.
Departamento Analisis y Verificacion de Precios.
Dirección Operativa de Contrataciones.
E-mail: martoral@ips.gov.py - IP:10272
Constitución esq. Luis A. de Herrera
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De: Bo Sung Kim <bsung@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 8:39
Para: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>
Asunto: RE: LPN 154/24

Buen día.
Corresponde lo remitido por el oferente.
Queda pendiente la verificación in situ para culminar el proceso de evaluación por el área medica, y si el representante de Dirección Jurídica no solicita documento adicional.
Aguardo designación del funcionario del Dpto. de Electromedicina y confirmación del oferente en referencia a la visita programada para el día de mañana.
Atte.

De: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 7:29
Para: Bo Sung Kim <bsung@ips.gov.py>
Asunto: RV: LPN 154/24

Buenos dias
Estimada
Dra. BO.
Espero se encuentre bien, se remite lo solicitado a su conocimiento.

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0000115

Saludos cordiales !!!
Marco Anibal Torales Salinas.
Departamento Analisis y Verificacion de Precios.
Dirección Operativa de Contrataciones.
E-mail: martoral@ips.gov.py - IP:10272
Constitución esq. Luis A. de Herrera
GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI RETÚAI

De: comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 16:00
Para: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>
Asunto: RV: LPN 154/24

De: infocth codas-thompson <informatica@codas-thompson.com.py>
Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 15:43
Para: comiteevaluador2 <comiteevaluador2@ips.gov.py>
Asunto: Re: LPN 154/24

Buenas tardes.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado adjuntamos la "constancia de declaración de impacto ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible". de MECOMPA S.A.

CP ALCIDES CHENA
ASUNTOS REGULATORIOS
0981 109171

El mar, 22 oct 2024 a las 15:28, comiteevaluador2 (<comiteevaluador2@ips.gov.py>) escribió:

Señores MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. – MECOMPA S.A.

Por el presente, y conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

Las mismas deberán ser presentadas por correo electrónico y/o en la Mesa de Entrada de la Dirección de Operativa de Contrataciones, en el primer piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución y Herrera, dentro de las **24 horas, (1) días hábil** a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes

En el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS" ID N° 454.651.**

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Se solicita:

0000114

La constancia de declaración de impacto ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

- **Atentamente.**
- **Comité Evaluador**
- **IPS**

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0096113

MECOMPA **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.**

Mcal. López 2955 - Telefs. 600 624 (R.A.) - Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de Octubre del 2024

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Asunción – Paraguay
Comité Evaluador de la LPN N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS – ID 454651

Nos dirigimos a ustedes a fin de dar cumplimiento a lo solicitado vía correo electrónico en fecha 22/10/2024, adjuntando la DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Sin otro particular y aguardando haber cumplido con lo requerido, los saludamos atentamente.

C.P. Alcides Chena
Licitaciones-Asuntos Regulatorios
Instituto Codas Thompson
MECOMPA S.A.
Mcal. López 2955 - Tel.: 600 624
Asunción Paraguay

Documento scaneado a continuación:....

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
09:00
23 OCT 2024
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Daniel Giménez
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

RESOLUCION DGCCARN AA N° 2145 / 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y EL AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL INGENIERO PABLO CABELLO, CON REGISTRO CTCA Nº I-046, CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "SANATORIO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y RADIOTERAPIA", CUYO PROPONENTE ES LA FIRMA MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A., EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO CODAS THOMPSON BENZA, A SER DESARROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON FINCA Nº 1.642, 2.651, 8.669, CTA. CTE. CTRAL. Nº 14-0067-12, 14-0067-14, 14-0067-23, 14-0067-38, 14-0067-40, UBICADO EN EL BARRIO LA RECOLETA, CIUDAD DE ASUNCIÓN."

Asunción, 18 de Julio de 2023

VISTO: El Informe de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y la Solicitud de Ajuste del Plan de Gestión Ambiental, Expediente SIAM DGCCARN Nº 4890/2022 de fecha 01/07/2022, presentada al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, elaborado por el **Consultor Ambiental Ing. Pablo Cabello, con Registro CTCA Nº I-046,** correspondiente a la actividad denominada **"SANATORIO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y RADIOTERAPIA"**, cuyo proponente es la Firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A., el Represente Legal es el Señor Hugo Codas Thompson Benza,** a ser desarrollado en la propiedad identificada con **Finca Nº 1.642, 2.651, 8.669, Cta. Cte. Ctral. Nº 14-0067-12, 14-0067-14, 14-0067-23, 14-0067-38, 14-0067-40,** ubicado en el Barrio La Recoleta, Ciudad de Asunción.

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto fue evaluado por la **Técnica Evaluadora Ing. María Auxiliadora Espinoza,** quien Dictamina a favor de la aprobación del Proyecto, según **Dictamen SIAM Nº 66066/2023, de fecha 28/06/2023;** que el mismo fue revisado y verificado, por la Directora Adjunta de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental **Lic. Biol. Mirta Medina Ruiz,** quien recomienda su aprobación.

Que, el presente Proyecto se ha ajustado la Resolución SEAM Nº 201/15 "Por el cual se establece el procedimiento de evaluación del Informe de Auditoría del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental para las obras o actividades que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", y sus Decretos Reglamentarios Nº 453/13 y 954/13".

Que, el responsable del Proyecto ha presentado el Informe de Cumplimiento de las Medidas Ambientales, conforme a la actividad que desarrolla y que fueran establecidas en el Informe de auditoría aprobado por **DECLARACION DGCCARN Nº 1217/2021 de fecha 01/07/2021.**

Que, el proyecto se encuentra en operación y consiste en Sanatorio Especializado en Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia, bajo la denominación de Instituto Codas Thompson.

Que, según información presentada en el sitio se realizan los siguientes estudios: Pet Scan, Resonancia Magnética, Tomografía computada, Radiología Convencional, Medicina Nuclear, Terapia Radiante, Diagnostico cardiovascular no invasivo, Investigaciones mamarias, Densitometría Ósea, Radiología dental, Ecografía, Neurofisiología, Endoscopia digestiva, Intervencionismo urológico, Anestesia, reanimación y control del dolor, Recuperación o cuidados intensivos, Laboratorio de análisis clínicos, Espirometría, Salud de la mujer, Urología, Hemodinamia. Los TOEs (Trabajadores Operacionales Expuestos) cuentan con un dosímetro, que es un instrumento que mide la radiación absorbida. Cuenta con una estructura de hormigón armado y ladrillo. Parte del edificio fue remodelado para el alojamiento y aislamiento de materiales radiactivos utilizado durante el tratamiento con sustancias radiantes y con Sistema de captación, cámara séptica y disposición en pozo ciego.

Que, según información presentada El Instituto Codas Thompson cuenta con Medidas de Mitigación y Manual de Protección Radiológica.

Que, el responsable del proyecto presento el **Renovación de Licencia de Operación Categoría 3 vigente hasta el 26 de Mayo 2023,** emitido por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear, el **Certificado de Infraestructura Física-Funcional – Farmacia Interna** expedido por la Dirección de Establecimientos de Salud Afines y Tecnología Sanitaria vigente.

Que, el proyecto cuenta con una **superficie total de 3227 m²,** distribuido en los siguientes usos según Plano: **Área de Maniobra y Estacionamiento 1602, 22 m² (49, 65%), Construcciones Edilicias - Sanatorio 1624, 78 m² (50, 35%).**

Que, el responsable del proyecto solicita el **Ajuste del Plan de Gestión Ambiental** que consiste en el aumento de superficie en cual se agregan las nuevas Cta. Cte. Ctral. Nº 14-0067-38 y 14-0067-40.

Que, el proyecto fue evaluado por la **Dirección de Geomática** que en el **Dictamen SIAM Nº 130163/2022** informa: **No Aplica** la reserva de bosque Legal del 25%, en el marco de la Ley Nº 422/73 Forestal y reglamentaciones. **No Aplica** la reserva de bosque Legal del 25%, en el marco de la Ley Nº 422/73 Forestal y reglamentaciones. **No Aplica** Bosque de protección hídrica, en el marco de la Ley Nº 422/73, Ley Nº 4241/10 y reglamentaciones. **No presenta** cambio de uso en el marco de la Ley Nº 2524/04 y sus ampliaciones y la Ley Nº 6256/18, y la Ley Nº6676/20 que prohíbe las actividades de

089851

MECOMPA S.A. Mcal. López 2955 - Tel 600 Asunción Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel original que tuve a la vista. Conste.-
Sofía Raquel Fernández Gonsalves
Escribana Pública Nº 867 - Cel. 0971 113000
Asunción - Paraguay

2024-11-06 13:46:07.945588-03

RESOLUCION DGCCARN AA N° 2145 / 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y EL AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL INGENIERO PABLO CABELLO, CON REGISTRO CTCA N° I-046, CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "SANATORIO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y RADIOTERAPIA", CUYO PROPONENTE ES LA FIRMA MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A., EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO CODAS THOMPSON BENZA, A SER DESARROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON FINCA N° 1.642, 2.651, 8.669, CTA. CTE. CTRAL. N° 14-0067-12, 14-0067-14, 14-0067-23, 14-0067-38, 14-0067-40, UBICADO EN EL BARRIO LA RECOLETA, CIUDAD DE ASUNCIÓN."

transformación y conversión de bosques de la Región Oriental. No afecta áreas protegidas, No Afecta afecta comunidades indígena.

Que, el proyecto fue evaluado por la **Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos** que en el **Dictamen SIAM N° 1811/2023** informa que atendiendo a los antecedentes, documentos presentados. No se encuentran objeciones algunas al proyecto. No obstante, se deberá implementar políticas de preservación y conservación de suelos y el cumplimiento de la Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay.

Que, el proyecto fue evaluado por la **Dirección de Calidad Ambiental – Dpto. Residuos Sólidos** que en el **Dictamen SIAM N° 10535/2023** informa que se deberá realizar buenas prácticas en el manejo y disposición final de los residuos sólidos comunes, especiales y efluentes generados durante el desarrollo de las actividades, por lo que deberá extremar cuidados para su disposición final.

Que, el proyecto fue evaluado por la **Dirección de Calidad Ambiental – Dpto. Sustancias Químicas** que en el **Dictamen SIAM N° 43010/2023** informa que revisado y evaluado el documentos y los antecedentes se ha corroborado el cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación de impactos y riesgos ambientales vinculados con el uso de sustancias químicas.

Que, el proyecto fue evaluado por la **Dirección General del Aire** que en el **Dictamen SIAM N° 55173/2023** informa los requerimientos técnicos que forman parte de la presente Declaración/Resolución, que deberán ser cumplidas y comunicadas en el próximo Informe de Auditoría.

Que, el responsable del proyecto ha manifestado **bajo Declaración Jurada la veracidad de las informaciones presentadas** en el Informe de Auditoría Ambiental y Ajuste del Plan de Gestión Ambiental, así como toda la documentación que se adjunta al mismo.

Que, la Ley 6123/18 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Que, la Ley N° 1.561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", le confiere el carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 294/93 de "Evaluación de Impacto Ambiental", y su Decreto Reglamentario N° 453/13, faculta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), a entender en la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, y consecuentes autorizaciones, control y gestión de la calidad ambiental, por consiguiente:

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar el informe de Auditoría del cumplimiento de plan de gestión ambiental y el Ajuste del Plan de Gestión Ambiental**, del mencionado Proyecto sin perjuicio de exigirle al proponente una nueva evaluación en caso de modificaciones significativas del proyecto, de Ocurrencia de efectos no previstos, de ampliaciones posteriores o de potenciaciones de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente.

Art. 2° **La Presente Resolución está condicionada** al estricto cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental que incluye Medidas de Mitigación y Plan de Monitoreo; y cualquier otra medida tendiente a minimizar el impacto sobre el medio ambiente (agua, aire, suelo y el medio biótico).

Art. 3° **Establecer que le proyecto deberá ejecutarse de acuerdo a la distribución del Plano, según el detalle siguiente: Área de Maniobra y Estacionamiento 1602, 22 m² (49, 65%), Construcciones Edilicias - Sanatorio 1624, 78 m² (50, 35%), aprobado en la presente Resolución.**

Art. 4° **El Responsable deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, Ordenanzas que regulan la actividad, Ley N° 836/80 del Código Sanitario, el Decreto N° 14390/ 92 que Aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, Ley N° 3956/09 "De Residuos Sólidos, Ley N° 5211/14 de Calidad del aire, Ley 3239/07 de los recursos hídricos del Paraguay, Decreto 12685/18 y la promoción de refrigerantes alternativos de bajo GWP considerando el calendario de reducción establecido en la Enmienda de Kigali (Ley 6125/18), Normativas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, y del Consejo Nacional de Salud – Superintendencia de Salud que regulan la**

089852

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2955 - Tel 600 524
Asunción Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel al original que tuve a la vista. Conste.-
Sofía Raquel Fernández Casabianca
Escribana Pública - Reg. N° 907 - Celular 0971 113800
escribaniafernandezcasabianca@gmail.com
Sucre 2879 - Asunción - Paraguay

2024-11-06 13:46:07.945588-03

RESOLUCION DGCCARN AA N° 2145 / 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y EL AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ELABORADO POR EL CONSULTOR AMBIENTAL INGENIERO PABLO CABELLO, CON REGISTRO CTCA N° I-046, CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DENOMINADA "SANATORIO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y RADIOTERAPIA", CUYO PROPONENTE ES LA FIRMA MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. - MECOMPA S.A., EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO CODAS THOMPSON BENZA, A SER DESARROLLADO EN LA PROPIEDAD IDENTIFICADA CON FINCA N° 1.642, 2.651, 8.669, CTA. CTE. CTRAL. N° 14-0067-12, 14-0067-14, 14-0067-23, 14-0067-38, 14-0067-40, UBICADO EN EL BARRIO LA RECOLETA, CIUDAD DE ASUNCIÓN."

actividad, Ley N° 3361/2007 de residuos generados en los establecimientos de salud y afines, Ley N° 716/96 Que Sanciona Delitos Contra el Medio Ambiente, Resolución 356/2019 De las infracciones a la legislación ambiental y demás disposiciones legales de protección ambiental que rige la materia.-

Art. 5° **El Responsable deberá presentar en el próximo Informe de Auditoria: 1) comprobantes de la disposición final sólidos comunes, especiales y efluentes generados durante el desarrollo de las actividades, por lo que deberá extremar cuidados para su disposición final, para la disposición final de los residuos especiales deberán asegurarse la contratación de empresas que operan según las leyes ambientales que rigen nuestro país. 2) comprobante de mantenimiento de extintores. 3) evidencias de la implementación del Plan de contingencias para casos de emergencias, del Plan de seguridad y salud ocupacional.4) Registro Nacional de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud actualizado.-**

Art. 6° **El Responsable deberá dar cumplimiento a lo estipulado en su plan de Gestión Ambiental que contemple las medidas de prevención y de mitigación de los impactos y riesgos ambientales vinculados a las emisiones al medio ambiente y en cuanto al equipamiento de área de frio deberá tener en cuenta para las compras o de mantenimiento de los equipos de frio, deberán realizar con técnicos certificados con las buenas prácticas en refrigeración según Norma NP 4900111- Manejo de Sustancias Refrigerantes, y para la adquisición de nuevos equipos deberá tener en cuenta la situación de las sustancias refrigerantes considerando el estatus de prohibida, en procesos de reducción gradual y eliminación, en virtud de las disposiciones del decreto 12685/18 y la promoción de refrigerantes alternativos de bajo GWP considerando el calendario de reducción establecido en la Enmienda de Kigali (Ley 6125/18).-**

Art. 7° **El Responsable deberá presentar planos del sistema de prevención de incendios aprobados por la Municipalidad de Asunción.-**

Art. 8° **El Responsable deberá designar una persona encargada de la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental, quien deberá ser un Consultor Ambiental o Empresa Consultora Ambiental debidamente registrado en el CTCA del MADES, debiendo presentar los Informes de Auditoria de cumplimiento de la misma, en carácter de Declaración Jurada cada 1 (UNO) año a partir de la firma de la presente Resolución.-**

Art. 9° **La presente Resolución, no autoriza la realización de obras o actividades que no se adecuen a las normas de ordenamiento urbano y territorial municipales así como tampoco exime de responsabilidad civil a los responsables de obras o actividades en caso de que las mismas causen daños a terceros.-**

Art. 10° **La DIA es un requisito previo ineludible para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos, en virtud a lo estipulado en el Art. 12 de la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental.-**

Art. 11° **En caso que como consecuencia de una fiscalización se detecte: 1) la falta de DIA en los casos en que fuera obligatoria; 2) incumplimientos al Plan de Gestión Ambiental; 3) modificaciones significativas respecto del proyecto evaluado; 4) la ocurrencia de efectos no previstos; 5) la ampliación de la obra o la actividad respecto del proyecto evaluado; o, 6) haya potenciación de los efectos negativos por cualquier causa subsecuente, el MADES podrá disponer una nueva evaluación de impacto ambiental, y/o la suspensión de la obra o la actividad; ello sin perjuicio del inicio de los procedimientos sancionatorios, administrativos o penales, que pudieran corresponder.-**

Art. 12° **El Informe de Auditoria del Proyecto, la Declaración del Impacto Ambiental y la presente Resolución** deberán estar en el lugar de ejecución del proyecto, a fin de que los mismos sean presentados a cualquier representante de Instituciones oficiales con competencia en el área ambiental en el momento que así lo requieran. --

Art. 13° **La presente Resolución, se encuentra respaldada por la Hoja de Seguridad N° 89851 (Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Uno), Hoja de Seguridad N° 89852 (Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos) y Hoja de Seguridad N° 89853 (Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres)** debiendo permanecer en la propiedad donde se desarrolla el proyecto, una copia autenticada de la misma.-

Art. 14° **Comunicar, a quien corresponda, cumplido, archivar.-**

Abog. Diego [illegible] Director General
Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales

MADES 30229

089853

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2555 - Tel 600 624
Asunción Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel al original que tuvo a la vista. Conste.-

Sofía Raquel Fernández Casabianca
Escribana Pública - Reg. N° 867 - Celular 0971 113800
escribaniafernandezcasabianca@gmail.com
Sucre 2570 - Asunción - Paraguay

2024-11-06 13:46:07.945588-03

ACTA DE VERIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 154/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL IPS" ID N° 454651

EMPRESA OFERENTE: MECOMPA S.A.

Por el presente se procede a la verificación in situ de las instalaciones del oferente por parte de los integrantes del comité evaluador con el técnico en equipamientos biomédicos.

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Durante la evaluación:

El Comité Técnico realizará la verificación in situ de la capacidad instalada de la empresa, conforme de todas las especificaciones técnicas y demás condiciones previstas en este Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité Técnico estará conformado por un profesional Oncólogo dependiente del Servicio de Oncología del IPS y un Técnico de Electromedicina; para la verificación de los equipos de Acelerador Lineal como así también el tomógrafo a ser utilizado para la prestación del servicio.

El Comité Técnico labrará un acta con todo lo actuado durante el procedimiento al final del mismo, el documento debe ser refrendado con firma de los representantes tanto del IPS como de la empresa visitada. Y formará parte del informe de evaluación.

	CUMPLE	NO CUMPLE
Tomógrafo Toshiba Asteion 4	V	
Acelerador Lineal Vital Beam	V	
Varian Clinac Acelerador Lineal	V	

Se realiza la verificación en fecha 24 de octubre de 2024 firmando el presente Acta en dos copias de igual tenor.

Hospital Central I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Prof. Nº 7061 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología
CIN° 2338875.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Eladio Quintana
Sistema de Información y Telemedicina/DRTS

Prof. MSc. Daniel Ocáriz
Físico Médico Reg. N° 1
OPR Autorización RAO 06

Dr. [illegible] BURGIARI
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA
CUIDADOS PALIATIVOS
REG. PROF. 4516

Scanned with CamScanner

2024-11-06 13:46:07.945588-03

0000108

Outlook

RE: LPN No 154/24 (ID 454.651) REMITIR INFORME VERIFICACION IN SITU COMITE EVALUADOR

Desde Eladio Gill Quintana Fretes <egquinta@ips.gov.py>
Fecha Mar 29/10/2024 6:45
Para Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>

Buenas días Marco!!!
Un gusto saludarte!!!

En relación a l a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS" ID N° 454651 se informa que se realizó la verificación in situ a las instalaciones de MECOMPA S.A. (Instituto Codas Thompson) el día Jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:00hs (AM), constatándose que cuentan con los equipos solicitados por esta licitación que consiste en un tomógrafo y dos aceleradores lineales plenamente operativos al momento de la visita. Por lo tanto, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones de este llamado a licitación.

Atte.

MSc. Ing. Eladio Quintana

De: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 11:11
Para: Eladio Gill Quintana Fretes <egquinta@ips.gov.py>
Cc: Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>
Asunto: LPN No 154/24 (ID 454.651) REMITIR INFORME VERIFICACION IN SITU COMITE EVALUADOR

Buenos días
Estimado
Eladio.
Espero se encuentre bien, en marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS" ID N° 454651.
se solicita pueda remitir el informe correspondiente a la visita técnica realizado el día Jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:00hs (AM) en las instalaciones de MECOMPA S.A. (Instituto Codas Thompson)

Saludos cordiales !!!

Marco Anibal Torales Salinas.
Departamento Analisis y Verificacion de Precios.
Dirección Operativa de Contrataciones.

2024-11-06 13:46:07.945588-03

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DOP/COP/Nº 318/2024.

MEMORANDUM

Para : **Comisión Evaluadora.**

De : **Coordinación-D.O.P.**

Referencia : Conformación de Comisión Evaluadora.

Lugar y Fecha : Asunción, 21 de octubre de 2024.

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 019-015/17 de fecha 21 de marzo de 2017, que reza: "Disponer que la Conformación de Ternas y Comisiones Evaluadoras de Ofertas, realice la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a partir de un listado proveído por cada dependencia requirente de una licitación…", se comunica que los miembros que integran el Comité evaluador de ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651.**

Nombre y Apellido	Dependencia
DERLI KRAUSE	DIRECCION JURIDICA
DRA. BO SUNG KIM	DIRECCIIN MEDICA HOSPITAL CENTRAL

Se recuerda que el plazo máximo de presentación del Informe Final de Evaluación es de 05(CINCO) días hábiles contados desde la notificación electrónica. Siendo el plazo máximo el**: 30/10/2024.**

En el caso que el Comité requiera de un plazo mayor, deberá efectuar el pedido adjuntando el justificativo correspondiente, el que será sometido a consideración del Consejo de Administración del IPS.

Asimismo, se procede a la entrega de las documentaciones originales siguientes:

- Carpeta de Antecedentes;
- Oferta presentada por las firmas:

Atentamente.

Nº	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80004221-2	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A.	410 fojas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rolón
Coordinadora
D.O.P.

Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DOP/COP/Nº 318/2024.

MEMORANDUM

Para : **Comisión Evaluadora.**

De : **Coordinación-D.O.P.**

Referencia : Conformación de Comisión Evaluadora.

Lugar y Fecha : Asunción, 21 de octubre de 2024.

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 019-015/17 de fecha 21 de marzo de 2017, que reza: "Disponer que la Conformación de Ternas y Comisiones Evaluadoras de Ofertas, realice la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a partir de un listado proveído por cada dependencia requirente de una licitación…", se comunica que los miembros que integran el Comité evaluador de ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID 454.651.**

Nombre y Apellido	Dependencia
DERLI KRAUSE	DIRECCION JURIDICA
DRA. BO SUNG KIM	DIRECCIIN MEDICA HOSPITAL CENTRAL

Se recuerda que el plazo máximo de presentación del Informe Final de Evaluación es de 05(CINCO) días hábiles contados desde la notificación electrónica. Siendo el plazo máximo el**: 30/10/2024.**

En el caso que el Comité requiera de un plazo mayor, deberá efectuar el pedido adjuntando el justificativo correspondiente, el que será sometido a consideración del Consejo de Administración del IPS.

Asimismo, se procede a la entrega de las documentaciones originales siguientes:

- Carpeta de Antecedentes;
- Oferta presentada por las firmas:

Atentamente.

Nº	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80004221-2	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A.	410 fojas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Machuca
Dirección Operativa de Contrataciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Outlook

Fw: PEDIDO DE TERNA

Desde Eva Concepción Lezcano Cáceres <evlezcan@ips.gov.py>
Fecha Lun 21/10/2024 10:21
Para Gustavo Alberto González <gagonzal@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Hugo Gabriel Martínez Martínez <hmartine@ips.gov.py>; Edgar Eugenio Ortega Portillo <edortega@ips.gov.py>; José María Ruíz Díaz <jmruiz@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Richard Elisandro Rojas Ojeda <eojeda@ips.gov.py>

En respuesta a lo solicitado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 154/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID N° 454.651, hemos enviado** el listado de funcionarios para la terna:

Nº	Nombre y Apellido	C.I. Nº	Dependencia
1	Dra. Bo Sung Kim	2.338.875	Servicio de Oncología H.C.
2	Dra. Fabiana Trinidad	3.348.893	Servicio de Oncología H.C.
3	Dra. Laura Cantero	1.680.087	Servicio de Oncología H.C.

Atentamente
Eva Lezcano
Jefa Dpto. Oncología

Obtener Outlook para iOS

De: Eva Concepción Lezcano Cáceres <evlezcan@ips.gov.py>
Enviado: Friday, October 18, 2024 10:32:13 AM
Para: Edgar Eugenio Ortega Portillo <edortega@ips.gov.py>
Asunto: Re: PEDIDO DE TERNA

En respuesta a lo solicitado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 154/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID N° 454.651,** remito el listado de funcionarios para la terna:

Nº	Nombre y Apellido	C.I. Nº	Dependencia
1	Dra. Bo Sung Kim	2.338.875	Servicio de Oncología H.C.
2	Dra. Fabiana Trinidad	3.348.893	Servicio de Oncología H.C.
3	Dra. Laura Cantero	1.680.087	Servicio de Oncología H.C.

Saludos

Obtener Outlook para iOS

De: Edgar Eugenio Ortega Portillo <edortega@ips.gov.py>
Enviado: Friday, October 18, 2024 8:16:41 AM
Para: Eva Concepción Lezcano Cáceres <evlezcan@ips.gov.py>; Bo Sung Kim <bsung@ips.gov.py>
Asunto: RV: PEDIDO DE TERNA

Buenos Días Dras:

2024-11-06 13:46:07.945588-03

A conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la brevedad posible
Atte

Mg. Prof. Dr. Édgar Eugenio Ortega Portillo, Coordinador
Dirección Médica del Hospital Central
IP: 72562 _ edortega@ips.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De: Gustavo Alberto González <gagonzal@ips.gov.py>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 11:59
Para: Hugo Gabriel Martínez Martínez <hmartine@ips.gov.py>; Edgar Eugenio Ortega Portillo <edortega@ips.gov.py>
Cc: Aurora Aguero Velazquez <auaguero@ips.gov.py>
Asunto: RV: PEDIDO DE TERNA

Buenos días,
Se remite a fin de dar respuesta lo solicitado en la brevedad posible.
Atentamente,

Dr. Gustavo González Maffiodo
Gerente de Salud

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

De: Lidia Susana Rios <lrios@ips.gov.py>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 11:10
Para: Gustavo Alberto González <gagonzal@ips.gov.py>; José María Ruíz Díaz <jmruiz@ips.gov.py>; Hugo Gabriel Martínez Martínez <hmartine@ips.gov.py>; Rocio Celeste Baez Noldin <rcbaez@ips.gov.py>; Richard Elisandro Rojas Ojeda <eojeda@ips.gov.py>; Carolina Duarte Gonzalez <caroduar@ips.gov.py>
Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>
Asunto: PEDIDO DE TERNA

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 154/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS", ID N° 454.651,** a fin de solicitar la remisión de una terna de 3 (tres) funcionarios con los datos respectivos, de la que se elegirá a los/as funcionarios/as que integrará la Comisión Evaluadora de Ofertas presentadas en el llamado de referencia, también se recuerda que la conformación de las Comisiones Evaluadoras se realiza por disposición expresa del Consejo de Administración mediante RCA N° 019-015/17.-

Nº	C.I. Nº	Nombre y Apellido	Dependencia

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Outlook

0000103

RV: NÓMINA DE FUNCIONARIOS PARA TERNA DE COMISIONES EVALUADORAS

Desde Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>
Fecha Mié 07/08/2024 15:59
Para Lidia Susana Rios <lrios@ips.gov.py>

De: Maria Graciela Cabral Escobar <mcabral@ips.gov.py>
Enviado: miércoles, 7 de agosto de 2024 11:28
Para: Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Lidia Susana Rios <lrios@ips.gov.py>
Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>
Asunto: NÓMINA DE FUNCIONARIOS PARA TERNA DE COMISIONES EVALUADORAS

Muy buen día, en atención a la solicitud designación de funcionarios de esta Dirección Jurídica, para integrar las ternas para formar parte de las Comisiones Evaluadoras, a través del presente remito la correspondiente nómina.

Desde ya muchas gracias, mil disculpas por la demora, y cualquier consulta a las órdenes

Atte

Nombre y Apellido	Nro. De C. I.
SARA ENCISO	4,791,812
JUAN LUIS GIMENEZ PEDROZZA	2,578,071
SOCRATES FRETES	4,463,535
DERLI KRAUSE	3,226,836
RODRIGO VIVEROS	3,810,350
JULIO MONGELOS	3,368,077
FERNANDO FERNANDEZ	3,810,350
RAÚL VARGAS	1,219,143
PATROCINIO ALMADA	2,531,166
CESAR AYALA	2,523,866
FABRICIO ANDREOTTI	3,397,922
DIEGO RAMIREZ	3,501,416
IVAN LAGRAÑA	3,872,793
SANDRA RIVAS	5,435,804

4 514 039

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Asuncion, Lunes, 21 de Octubre de 2024

Licitacion: LPN N°154/24

Descripcion: CONT SERV DE TRATAMIENTO RADIENTE CONFORMACIONAL 3 D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS

Sorteados....

Nombre y Apellido	Cedula	Dependencia	Fecha
KRAUSE LOPEZ DERLI OMAR	3226836	DIRECCION JURIDICA	21/10/2024
KIM BO SUNG	2338875	GERENCIA DE SALUD	21/10/2024

Miembros....

Nombre y Apellido	Cedula	Dependencia	Certificacion	Fijo

2024-11-06 13:46:07.945588-03

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	454651				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 154/24 CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL IPS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto de Previsión Social / Uoc Ips				
FECHA DE APERTURA	17-Octubre-2024	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:07
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	CAJA CENTRAL DE IPS - 1ER PISO - SALA DE APERTURAS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	la LIC. GLORIA VEGA, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	la Srta. Elba Colman, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80004221-2**	**MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A.**	**achena83@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colman
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2024-11-06 13:46:07.945588-03

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.- MECOMPA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 31.468.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 1.580.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/10/2024 a 8/05/2025, 209 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.- MECOMPA S.A.	410	1813280	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:07 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elvira Colman
SECCION [illegible] DE CONTRATACIONES

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Instituto Cedas Menor...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ana María Leon Nuñez
Departamento de Licitaciones

2024-11-06 13:46:07.945588-03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PLANILLA ENTREGA DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 154/24 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRATAMIENTO RADIANTE CONFORMACIONAL 3D PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL I.P.S." CON ID N° 454.651.-

FECHA: 17/10/2024 - APERTURA: 09:00 HS

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	HORA	FIRMA	ACLARACION
1	MECOMPA S.A.	9:25		ALICIA CHEDIA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

2024-11-06 13:46:07.945588-03

opinsfra